

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE AGRICOMTRADE S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el señor superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O. No.44 del 13 del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico 2016.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa obtuvo un resultado de \$ 44.65 como pérdida contable durante el año 2016.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta.
4. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico del 2016.

	Expresado en dólares
Total Activo Corriente	63,626.27
Total No Activo Corriente	12,642.99
TOTAL DE ACTIVOS	76,269.26
Total Pasivo Corriente	48,103.73
Total No Pasivo Corriente	26,210.18
TOTAL DE PASIVO	74,313.91
PATRIMONIO	1,955.35
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	76,269.26

5. La compañía cumplió con los objetivos trazados para el año que transcurrió, a pesar de los resultados obtenidos.

Atentamente,



GONZALO MIGUEL HIDALGO ROCA
GERENTE GENERAL

AGRICOMTRADE S.A.
GERENTE GENERAL
RUC:0992931078001